

CONSENTIMIENTO MEDICO Y EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

CONSENTIMIENTO Y EXONERACION MEDICA

El Padre o Tutor por la presente autoriza que Youth Music Project obtenga el tratamiento apropiado, incluyendo procedimientos médicos, cirugías, diagnósticas, o hospitalarias para su niño/a si no se pueden contactar en caso de una emergencia. Usted por la presente exonera a Youth Music Project de cualquier reclamación que se pueda presentar a partir de ahora debido a cualquier First Aid, tratamiento, o servicio prestado en conexión con el involucrado en una actividad de Youth Music Project o con la decisión de un representante de Youth Music Project de ejercer el poder de consentir a un tratamiento médico o dental como tal poder ser concedido y autorizado en la Autorización de los padres para el tratamiento de un menor.

EXONERACION E INDEMNIZACION DE RESPONSABILIDAD

El Padre o Tutor, de parte de si mismo, su niño/a, y los herederos, padres, el patrimonio familiar, administradores y representantes personales de su niño/a por la presente exoneran, aceptan indemnizar, y sostienen de inofensivo al Youth Music Project y sus directores, dirigentes, empleados, agentes, representantes, sucesores, de cualquier reclamación, exigencias, daños y perjuicios, y responsabilidades de cualquier naturaleza, o en ley o en patrimonio neto, cuales surgen o pueden surgir a partir de ahora de la conexión del participante nombrado arriba con cualquiera actividad de Youth Music Project. Esta libera a Youth Music Project de la responsabilidad y las reclamaciones con respecto a cualquier lesión corporal, lesión personal, enfermedad, muerte, daños a la propiedad, o otra pérdida que puede resultar por la participación en Youth Music Project, si causado por la negligencia o de otra manera. Youth Music Project no asume la responsabilidad por o la obligación de proveer la ayuda financiera o otra asistencia, incluso a, pero no limitado al seguro médico o de incapacidad en el evento de lesión o enfermedad. Esta exoneración e indemnización tiene solamente el efecto permitido por la ley aplicable.

OTRO

El Padre o Tutor expresamente está de acuerdo de que esta exoneración es tan general e inclusiva como está permitido por las leyes del estado de Oregon y que esta exoneración es interpretado en acuerdo con las leyes del estado de Oregon. El Padre o Tutor está de acuerdo con que, en el evento de que una clausa o provisión de la exoneración fuese mantenido invalid por cualquier tribunal de jurisdicción competente, la invalidez de la clausa o provisión no afectará de otra manera el resto de la provisión de la exoneración cual deberá continuara siendo ejecutable.

